



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 35

17 de febrero de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD
7L/PPL-0011 Del Catálogo Canario de Especies Protegidas.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD
7L/PPL-0011 *Del Catálogo Canario de Especies Protegidas.*

(Publicación: BOPC núm. 285, de 30/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES DE LEY

1.1.- Del Catálogo Canario de Especies Protegidas: prórroga de plazo de enmiendas a la totalidad.

Acuerdo:

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el

artículo 104 del Reglamento de la Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 12 de febrero de 2010, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 23 de febrero de 2010, a las 14:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

